

## DATOS FUNDAMENTALES PARA EL INVERSOR

El presente documento recoge los datos fundamentales sobre este fondo que el inversor debe conocer. No se trata de material de promoción comercial. La ley exige que se facilite esta información para ayudarle a comprender la naturaleza del fondo y los riesgos que comporta invertir en él. Es aconsejable que lea el documento para poder tomar una decisión fundada sobre la conveniencia o no de invertir en él.

**EUROVALOR GARANTIZADO DOBLE SELECCIÓN, F.I.** (Código ISIN: ES0127028001)

Nº Registro del Fondo en la CNMV: 4408

La Gestora del fondo es POPULAR GESTION, S.A., S.G.I.I.C. (Grupo: ALLIANZ)

### Objetivos y Política de Inversión

**El fondo pertenece a la categoría:** Fondo de Inversión. GARANTIZADO DE RENDIMIENTO VARIABLE.

**El objetivo garantizado sólo se obtendrá en el caso de mantener la inversión hasta la fecha de vencimiento.**

**Objetivo de gestión:** Obtener a vencimiento el 100% del capital inicial más, en su caso, una rentabilidad adicional.

**Política de inversión:** Banco Popular Español S.A. garantiza al fondo a vencimiento el 100% del valor liquidativo de fecha 28/12/11, más, en su caso, una rentabilidad adicional del 30% (TAE máxima 7,56%) del valor liquidativo inicial si la referencia final de cada una de las acciones de Telefónica y BBVA es igual o mayor a su referencia inicial.

Hasta el 28/12/11 inclusive, y tras el vencimiento, se invertirá en repos de Deuda Pública zona euro, Renta Fija pública y privada de la zona euro, depósitos y liquidez en cuenta corriente. Estos activos tendrán vencimiento medio inferior a 3 meses y alta calidad (rating mínimo de A-).

Hasta el 28/12/11, inclusive, se ha pactado la compra a plazo de una cartera de renta fija y una opción OTC. Del 29/12/11 al 03/08/15, ambos inclusive, se invertirá aproximadamente en: 82,16% renta fija emitida o avalada por un Estado de la UE, 10% liquidez con el depositario y 7,84% prima de la opción.

Según las circunstancias del mercado y sólo para alcanzar la rentabilidad garantizada, se podrá invertir en renta fija privada de emisores OCDE, incluido depósitos (hasta un 30% del patrimonio los primeros años y hasta un 60% en el último).

Se podrá invertir más del 35% en valores de un Estado de la UE, una Comunidad Autónoma, una Entidad Local, los Organismos Internacionales de los que España sea miembro y Estados con solvencia no inferior a la de España.

Se podrá operar con derivados negociados en mercados organizados de derivados con la finalidad de cobertura, de inversión y de conseguir el objetivo de rentabilidad y no negociados en mercados organizados de derivados con la finalidad de conseguir el objetivo concreto de rentabilidad.

Podrán superarse los límites a la utilización de derivados por riesgo de mercado y de contraparte.

Se podrá invertir hasta un máximo conjunto del 10% en activos que podrían introducir un mayor riesgo que el resto de las inversiones, entre otros, por su liquidez, tipo de emisor o grado de protección al inversor.

Esta participación es de acumulación, es decir, los rendimientos obtenidos son reinvertidos.

El partícipe podrá suscribir y reembolsar sus participaciones con una frecuencia diaria. Si reembolsa en una fecha distinta a la de vencimiento al no estar garantizado el valor liquidativo, podría incurrir en pérdidas.

**Si usted quiere suscribir o reembolsar participaciones** el valor liquidativo aplicable será el del mismo día de la fecha de solicitud. No obstante, las órdenes cursadas a partir de las 15:00 horas o en un día inhábil se tramitarán junto con las realizadas al día siguiente hábil. Los comercializadores podrán fijar horas de corte anteriores a la indicada.

**Recomendación:** Este fondo puede no ser adecuado para inversores que prevean retirar su dinero en un plazo de aproximadamente 3 años y 7 meses (hasta vencimiento garantía 3/8/15).

**Ejemplos ilustrativos:**

**Escenario negativo (Beneficio mínimo)**

Acciones	Rendimiento de las acciones	Rendimiento del fondo
BBVA	-4%	0%
TELEFÓNICA	-2%	
TAE		0,00%

**Escenario neutro (Beneficio mínimo)**

Acciones	Rendimiento de las acciones	Rendimiento del fondo
BBVA	-4%	0%
TELEFÓNICA	2%	
TAE		0,00%

**Escenario favorable (Beneficio máximo)**

Acciones	Rendimiento de las acciones	Rendimiento del fondo
BBVA	4%	30%
TELEFÓNICA	2%	
TAE		7,56%

El contenido de los ejemplos es meramente ilustrativo y no representan una previsión del comportamiento futuro. Los escenarios incluidos no tienen por qué tener la misma probabilidad de ocurrencia.

**Perfil de Riesgo y Remuneración**

<-- Potencialmente menor rendimiento      Potencialmente mayor rendimiento --> La categoría "1" no significa que la inversión esté libre de riesgo.  
<-- Menor riesgo      Mayor riesgo -->

1	2	3	4	5	6	7
---	---	---	---	---	---	---

Este dato es indicativo del riesgo del fondo y está calculado en base a datos simulados que, no obstante, pueden no constituir una indicación fiable del futuro perfil de riesgo del fondo. Además, no hay garantías de que la categoría indicada vaya a permanecer inalterable y puede variar a lo largo del tiempo.

**¿Por qué en esta categoría?** Porque se garantiza al menos el 100% del valor liquidativo garantizado a vencimiento.

Se ha otorgado una garantía de rentabilidad descrita en el apartado Objetivo y Política de Inversión.

Si usted reembolsa de manera voluntaria con anterioridad al vencimiento de la garantía, lo hará al valor liquidativo de mercado vigente en la fecha de reembolso y no se le garantizará importe alguno y soportará una comisión de reembolso.

**Gastos**

Estos gastos se destinan a sufragar los costes de funcionamiento del fondo, incluidos comercialización y distribución. Dichos gastos reducen el potencial de crecimiento de la inversión.

Gastos no recurrentes percibidos con anterioridad o posterioridad a la inversión	
Comisiones de suscripción	4%
Comisiones de reembolso	4%
Este es el máximo a deducir de su inversión. Consulte a su distribuidor/asesor el importe efectivamente aplicado.	
Gastos deducidos del fondo a lo largo de un año	
Gastos corrientes	<a href="http://www.cnmv.es/Portal/Consultas/IIC/RentHistGastosIIC.aspx?Tipo=FI&amp;Numero=4408&amp;NC=0&amp;NP=0">http://www.cnmv.es/Portal/Consultas/IIC/RentHistGastosIIC.aspx?Tipo=FI&amp;Numero=4408&amp;NC=0&amp;NP=0</a>

La información detallada puede encontrarla en el folleto disponible en la web de la gestora y en la CNMV.

(\*\*) La comisión de reembolso no será de aplicación en los días 07/01/14, 08/07/14 y 07/01/15. El valor liquidativo aplicable será el correspondiente al día de la solicitud, que no está garantizado.

Comisión resultados año anterior: <http://www.cnmv.es/Portal/Consultas/IIC/RentHistGastosIIC.aspx?Tipo=FI&Numero=4408&NC=0&NP=0>

**Información Práctica**

**El depositario del fondo es BANCO POPULAR ESPAÑOL, S.A. (Grupo: BCO. POPULAR)**

**Fiscalidad:** La tributación de los rendimientos obtenidos por los partícipes dependerá de la legislación fiscal aplicable a su situación personal. Los rendimientos de los fondos de inversión tributan al 1% en el Impuesto sobre Sociedades.

**Información adicional:** Este documento debe ser entregado, previo a la suscripción, con el último informe semestral publicado. Estos documentos, el folleto, que contiene el reglamento de gestión y los últimos informes trimestral y anual,

pueden solicitarse gratuitamente y ser consultados por medios telemáticos en la Sociedad Gestora o en las entidades comercializadoras y en los registros de la CNMV (disponibles en castellano). El valor liquidativo del fondo se puede consultar en el Boletín de Cotización de la Bolsa de Valores de Madrid.

La gestora y el depositario únicamente incurrirán en responsabilidad por las declaraciones contenidas en el presente documento que resulten engañosas, inexactas o incoherentes frente a las correspondientes partes del folleto del fondo.

---

Este fondo está autorizado en España el 28/10/2011 y está regulado por la CNMV.